

Cefe de ella.

Aten del Suplemento al Boletín oficial de la provincia del P. B. del presente mes en q. se comunica el discurso proferido por S. M. la Reyna Gobernadora en la solemne apertura de las Cortes ordinarias de la Nación el día 19 del mismo, del q. quedan sus mercedes enteradas, firmadas de los q. abajo de q. certifico =

Cronista G. Julian Lopez Protonotario

Mano de...
D. J.

Acuerdo q. en Arguiles a diez de Diciembre del corriente año hallandose reunidos en sus salas Capitulares los Sr. D. Carlos Cronista, Sr. D. Francisco, D. Juan Albaro, Sr. D. J. Puliano Lopez, D. Juan Rabal, D. Fernando Coronado y D. Pedro Moreno Regid. y D. Juan Pizarro. Sr. Comander Jundis q. componen el Ayuntamiento Constitucional de la misma. Por un el Secretario se dio cuenta del Decreto de las Cortes de 16. de Oct. ulto. sancionado por S. M. en 28 del mismo, que se halla inserto en el Bol. Of. de 26 de Nov. n.º 296, sobre q. los Diputados Provinciales q. se han reelegido sin intervalos ninguno, puedan renunciar sus encargos; del q. quedan sus mercedes enteradas.

De la Circular del Sr. Cefe Político - Jefe P. B. de Nov. mismo en el indicado Boletín para q. los Ayunt. remitan al Subd. de Farmacia un Prad. de los profesores de dta. facultad establecidos en su respectiva provincia; y así se acordó que se cumpla. D. D. de la Honra. Dip. Provincial

